

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Acceso
Especialidad: 004 Prácticas de Automoción Rasero Andrés, Alberto	45.420.576	1
<i>Comunidad Autónoma de Madrid</i> PROVINCIA DE MADRID-CENTRO Especialidad: 015 Taller de Construcciones y Obras		
Torao Davis, Ricardo	25.389.227	1
C) 0592 Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas <i>Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</i> PROVINCIA DE ALBACETE Especialidad: 008 Francés		
Barreto Fernández, Antonio	22.966.236	1
D) 0594 Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas <i>Comunidad Autónoma de Murcia</i> PROVINCIA DE MURCIA Especialidad: 002 Armonía y Melodía Acompañada		
Battaner Incertis, Virginia	24.248.808	1

ANEXO II

MODIFICACIONES Y CORRECCIONES DE ERRORES

A) Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Código: 0590

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS

Provincia de Asturias

Doña Margarita Tugores Palmer. Documento nacional de identidad: 18.233.608. Donde dice: «Especialidad: Tecnología Agraria», debe decir: «Especialidad: Tecnología de Hostelería y Turismo».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Provincia de Cantabria

Doña Ana Gato Allende. Documento nacional de identidad: 13.763.428. Donde dice: «Especialidad: Filosofía», debe decir: «Especialidad: Geografía e Historia».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia de Valladolid

Doña Ana María Vinagre Becares. Documento nacional de identidad: 929.960. Donde dice: «Documento nacional de identidad: 9.929.960», debe decir: «Documento nacional de identidad: 929.260».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Provincia de Toledo

Doña Africa Fernández Maese. Documento nacional de identidad: 45.058.117. Donde dice: «Alicia», debe decir: «Africa».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Provincia de Cáceres

Doña María del Carmen Failde Martínez. Documento nacional de identidad: 31.804.910. Donde dice: «Especialidad: Física y Química», debe decir: «Especialidad: Tecnología de Automoción».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Provincia de Madrid-centro

Don Francisco Javier Cambra Foj. Documento nacional de identidad: 73.189.935. Especialidad: Lengua Castellana y Literatura. Donde dice: «forma de acceso 1», debe decir: «forma de acceso 2».

Provincia de Madrid-sur

Don Manuel Moraleda Rodríguez. Documento nacional de identidad: 3.794.640. Donde dice: «Especialidad: Prácticas de Automoción», debe decir: «Especialidad: Tecnología de Automoción».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

Provincia de Murcia

Doña María Luisa Abellán Cuesta. Documento nacional de identidad: 38.432.431. Donde dice: «Especialidad: Física y Química», debe decir: «Especialidad: Matemáticas».

Don Diego Enrique Castaño Martínez. Documento nacional de identidad: 74.183.230. Donde dice: «Especialidad: Física y Química», debe decir: «Especialidad: Geografía e Historia».

Don José Méndez Maldonado. Documento nacional de identidad: 22.956.425. Donde dice: «Especialidad: Biología y Geología», debe decir: «Especialidad: Matemáticas».

B) Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Código: 0591

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

Provincia de Murcia

Don Esteban Cuevas Ruiz. Documento nacional de identidad: 27.486.235. Donde dice: «Especialidad: Tecnología Eléctrica», debe decir: «Especialidad: Prácticas de Electricidad».

ANEXO III

EXCLUSIONES

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Provincia de Madrid-este

Acebes Velasco José Carlos. Documento nacional de identidad: 3.448.542. Especialidad: Prácticas de Electrónica. Causa de exclusión: 02.

UNIVERSIDADES

19510 RESOLUCION de 24 de junio de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 9 de diciembre de 1992.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, con-

vocados por Resolución de 9 de diciembre de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como anexo a la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 24 de junio de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA LITERATURA»

Número de plaza: 51.3

Titulares:

Presidente: Don Francisco Abad Nebot, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña Carmen Bobes Naves, Catedrática de la Universidad de Oviedo; don Francisco Vicente Gómez, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don César Nicolás Rubio, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Manuel Cáceres Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidente: Don José María Pozuelo Yvanco, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Antonio Chicharro Chamorro, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Hernández Fernández, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

19511 RESOLUCION de 1 de julio de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla, de 30 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 1 de julio de 1993.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 22 DE OCTUBRE)

Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales-25»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio del Val Merino, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Eugenio Domínguez Vilches, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña María Victoria Valcárcel Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña Teresa Tillo Barrufet, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Rafael Porlán Ariza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Daniel Ramírez Garrido, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Darío Díaz Cosín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jaime Sieres Salas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Jesús M. Merino de la Fuente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Manzanares Gavilán, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

19512 RESOLUCION de 5 de julio de 1993, de la Comisión Gestora de la Universidad de Girona, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente, convocada por Resolución de 19 de noviembre de 1992.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Esta Comisión Gestora dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente, convocada por Resolución de 19 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1993).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Girona en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Girona, 5 de julio de 1993.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Clase de convocatoria: Concurso. 92/013 (una plaza)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Vila Mitja, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Secretaria: Doña María del Carmen Puig Roig, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocales: Don Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; doña Josefina Varela Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y doña Luisa Matilde Gutiérrez López,

Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.